

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DELEGACIÓN DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES

Respuesta escrita

En la Junta de Gobierno de 12 de marzo de 2021, como punto 2.13, se aprobó la puesta en práctica de un proyecto piloto de soluciones inteligentes orientadas a la mejora de la seguridad ciudadana, al control de eventos y al servicio al ciudadano, a través de la implantación de una serie de elementos a las armas de fuego que permitan controlar quién las usa, impidiendo que, en caso de pérdida o robo del arma de un agente, ésta pueda ser utilizada por otras personas.

El Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿En qué consiste el referido sistema inteligente?
- ¿Se han valorado las posibles disfunciones que este sistema puede ocasionar a la hora de la utilización de las armas reglamentarias por sus titulares, como consecuencia, por ejemplo, del efecto del sudor o del uso de guantes con dichas armas?
- Al margen de tener que probar la posible utilidad de estos nuevos medios, ¿se ha valorado la conveniencia de dotar a la Policía Local, como medios más prácticos y de fiabilidad contrastada, de armas defensivas como son las "pistolas taser"?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	tFBpweR/o0mR6W9+w4LZFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	08/04/2021 12:55:56
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tFBpweR/o0mR6W9+w4LZFg==		

